Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 103/16 de fecha 15 de diciembre de 2016 - Cuarta Parte

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-061/16

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 69/16 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTA: La Nota Interna GAL/DOP/Nº 970/16, de fecha 15 de diciembre de 2016, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de diciembre de 2016, por la que pone a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/16 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando GAF/DIP/N° 128/16, de fecha 04 de abril de 2016, identificado como Expediente NOT-0192-2016-000265, la Dirección de Infraestructura, solicitó el inicio de los trámites para la "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Resolución C.A. N° 058-004/16, de fecha 05 de julio de 2016, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/16 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se dispuso que se proceda a publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05, y el Decreto N° 1107/14, y a proceder a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota Interna MHC/DI/N° 47/16, de fecha 13 de julio el Departamento de Mantenimiento del HC realizó modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, según observaciones realizadas en el Consejo de Administración del llamado de "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

16 DIC 2016

SECRETARIA GENERAL - Instituto de Previsión Social - ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE - Secretario del Consejo de Administración

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-061/16

PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 8315/16, de fecha 21 de setiembre de 2016, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta a los Objetos de Gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" y 390 "Otros Bienes de Consumo" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1701/16, de fecha 21 de setiembre de 2016, por un monto a ejecutarse en el presente Ejercicio de G. 500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones). Cabe mencionar que el llamado en cuestión es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 1.000.000.000.- (Guaraníes un mil millones) y afectará al Ejercicio Fiscal 2017, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Memorando DOC/DTC/N° 1400/16, de fecha 10 de octubre de 2016, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2016, el llamado con ID Nº 310513 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Nota G.A.L.D.O.C. N° 1021/16, de fecha 27 de octubre de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/16 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", con ID Nº 310513;

Que, por Notas de fechas 08, 09 y 10 de noviembre de 2016, se realizó la publicación del llamado en medios de prensa escrita;

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-061/16

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual - SBE ID Nº 310513, de fecha 29 de noviembre de 2016, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 310513, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/16 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", en el que participaron las siguientes firmas: EVEREST INGENIERÍA S.R.L., FLUIDOS S.R.L., RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A. (FISA), PROVINDUS S.A., FERRETERÍA PERGAL DE JOSÉ ARNALDO PEREIRA CÁRDENA;

Que, según Acta Nº 106/16, de fecha 30 de noviembre de 2016, se dio apertura a los sobres - oferta recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. EVEREST INGENIERÍA S.R.L.- RUC N° 80009334-8: Según Planilla de Precios ofertó por un Monto Total de G. 253.320.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y tres millones trescientos veinte mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.037840.000;

2. FLUIDOS S.R.L.- RUC N° 80026747-8: Según Planilla de Precios ofertó por un monto Total de G. 280.094.740.- (Guaraníes doscientos ochenta millones noventa y cuatro mil setecientos cuarenta), IVA Incluido, Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 10.500.000.- (Guaraníes diez millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 19.1508.0003444.0000;

3. RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.- RUC N° 80016166-1: Según Planilla de Precios ofertó por un monto total de G. 77.119.800.- (Guaraníes setenta y siete millones ciento diez y nueve mil ochocientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 3.500.000.- (Guaraníes tres millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. N° de Póliza: 25.1508.003568/0000;

4. FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A. (FISA) - RUC N° 80021625-3: Según Planilla de Precios ofertó por un monto total de G. 891.424.898.- (Guaraníes ochocientos noventa y un millones cuatrocientos veinte y cuatro mil ochocientos noventa y ocho), IVA Incluido. Monto

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-061/16

de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones). Empresa Aseguradora: CENTRAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 20.1508.0001053.0000;

5. PROVINDUS S.A. - RUC N° 80010810-8 : Según Planilla de Precios ofertó por un monto total de G. 383.078.320.- (Guaraníes trescientos ochenta y tres millones setenta y ocho mil trescientos veinte), IVA Incluido, Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 59.1508.0000863.0000;

6. FERRETERÍA PERGAL DE JOSÉ ARNALDO PEREIRA CÁRDENA - RUC N° 8110001-8: Según Planilla de Precios ofertó por un monto total de G. 341.658.946.- (Guaraníes trescientos cuarenta y un millones seiscientos cincuenta y ocho mil novecientos cuarenta y seis), IVA Incluido, Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 18.000.000.- (Guaraníes diez y ocho millones). Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. N° de Póliza: 24.1508.0015573.0000;

Que, por Memorando de fecha 14 de diciembre del 2016, la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación Final de Ofertas, en el maco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/16 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", sugiriendo:

- Declarar Desierto: los Ítems N° 6, N° 17, N° 26, N° 39, N° 40, N° 42, N° 43, N° 45, N° 46, N° 60, N° 62, N° 79, N° 80, N° 81, N° 82, en base al Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Inc. c) *"que los precios resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato..."*; y los Ítems N° 49, N° 50, N° 51, N° 52, N° 53, N° 54, N° 55, N° 56, N° 57, N° 58, N° 59, N° 71, N° 72 y N° 74, en base al Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna..."*;

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - mas tiga

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-061/16

- Adjudicar a las firmas: FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A., FLUIDOS S.R.L. y FERRETERÍA PERGAL, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/16 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", conforme al siguiente detalle:

FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A										
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	27112715-002	Rotomartillo	UNIDAD	4	8	NEO	TAIWAN	UNIDAD	4.500.000	36.000.000
2	27112715-002	Demoledor	UNIDAD	1	2	NEO	TAIWAN	UNIDAD	1.875.000	3.750.000
3	27112715-002	Martillo de demolición	UNIDAD	2	4	NEO	TAIWAN	UNIDAD	12.625.000	50.500.000
4	23101505-001	Taladro de 13 mm	UNIDAD	18	36	GLADIADOR	TAIWAN	UNIDAD	308.333	11.099.988
5	23101505-001	Taladro 16 mm	UNIDAD	5	10	NEO	TAIWAN	UNIDAD	578.000	5.780.000
7	27112704-001	Amoladora 7"	UNIDAD	3	6	NEO	TAIWAN	UNIDAD	808.333	4.849.998
8	27112704-001	Amoladora 4 1/2"	UNIDAD	12	24	MAKITA	JAPON	UNIDAD	395.833	9.499.992
10	30191501-004	Escalera multiuso multifunción articulada profesional	UNIDAD	8	16	ESCALUMEX	MEXICO	UNIDAD	937.500	15.000.000

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - mastigal

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 103/16 de fecha 15 de diciembre de 2016 - Cuarta Parte

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-061/16

FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A										
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
11	23101509-001	Lijadora eléctrica roto orbital	UNIDAD	1	2	NEO	TAIWAN	UNIDAD	294.500	589.000
12	27111508-010	Sierra circular	UNIDAD	2	4	HITACHI	JAPON	UNIDAD	529.750	2.119.000
13	23101514-001	Cepilladora	UNIDAD	3	6	GLADIADOR	TAIWAN	UNIDAD	281.666	1.689.996
15	39121607-009	Cámara termográfica	UNIDAD	1	2	SONEL	RCA. CHECA	UNIDAD	59.500.000	119.000.000
16	39121607-009	Detector ultrasónico de fugas	UNIDAD	1	2	SKF	JAPON	UNIDAD	14.450.000	28.900.000
27	41112213-002	Termómetro infrarrojo digital	UNIDAD	2	4	MINIPA	BRASIL	UNIDAD	737.500	2.950.000
28	27111702-003	Juego de llaves de boca estriada milimétrico	UNIDAD	10	20	TRAMONTINA	BRASIL	JUEGO	315.000	6.300.000
29	27111702-003	Juego de llaves de boca estriada en pulgadas	UNIDAD	10	20	TRAMONTINA	BRASIL	JUEGO	375.000	7.500.000
32	27111701-006	Juego de destornilladores para tornillos ranurados, punta recta	UNIDAD	40	80	TRAMONTINA	BRASIL	JUEGO	26.125	2.090.000
33	27111701-006	Juego de destornilladores para tornillos philips, punta cruz	UNIDAD	40	80	TRAMONTINA	BRASIL	JUEGO	31.250	2.500.000
38	25131707-051	Bombas de vacío (alto vacío para uso de refrigeración) de 4 cfm	UNIDAD	2	4	TST	TAIWAN	UNIDAD	2.625.000	10.500.000
41	41111508-003	Balanzá electronica para refrigeración	UNIDAD	1	2	ESTRELLA	TAIWAN	UNIDAD	2.270.000	4.540.000
48	23171508-001	Soldador eléctrico con tecnologia inverter	UNIDAD	4	8	NEO	TAIWAN	UNIDAD	1.056.250	8.450.000
MONTO TOTAL										**333.607.974**

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

SECRETARIA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 103/16 de fecha 15 de diciembre de 2016 - Cuarta Parte

RESOLUCIÓN C.A. N° 103-061/16

FLUIDOS S.R.L.										
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
9	49161705-002	Pértiga de maniobra	UNIDAD	1	2	DEWALT	CHINA	UNIDAD	780.000	1.560.000
19	41103311-002	Regulador de presión industrial p/ oxigeno	UNIDAD	10	20	CONDOR	BRASIL	UNIDAD	350.000	7.000.000
20	41103311-002	Regulador de presion industrial p/ acetileno	UNIDAD	10	20	CONDOR	BRASIL	UNIDAD	306.000	6.120.000
22	23171541-001	Juego completo de picos y cortador	UNIDAD	5	10	CONDOR	BRASIL	JUEGO	600.000	6.000.000
25	27111905-001	Esmeril	UNIDAD	6	12	GAMA	BRASIL	UNIDAD	217.500	2.610.000
30	27111723-001	Juego de llaves de tubo milimetrico	UNIDAD	6	12	SATA	BRASIL	JUEGO	341.665	4.099.980
61	27112715-001	Cincel punta plana	UNIDAD	4	8	MAKITA	BRASIL	UNIDAD	28.000	224.000
63	27112715-001	Cincel de punta	UNIDAD	4	8	MAKITA	BRASIL	UNIDAD	25.000	200.000
65	27111706-001	Llave ajustable mediana de 8"	UNIDAD	10	20	GEDORE	BRASIL	UNIDAD	45.000	900.000
67	27111509-002	Mechas para hormigon de encastre rápido N°6	UNIDAD	20	40	MAKITA	BRASIL	UNIDAD	9.750	390.000
68	27111509-002	Mechas para hormigon de encastre rápido N°8	UNIDAD	20	40	MAKITA	BRASIL	UNIDAD	9.750	390.000
69	27111509-002	Mechas para hormigon de encastre rápido N°10	UNIDAD	20	40	MAKITA	BRASIL	UNIDAD	9.750	390.000
70	27111509-002	Mechas para hormigon de encastre rápido N°12	UNIDAD	20	40	MAKITA	BRASIL	UNIDAD	13.650	546.000
73	24101506-001	Carretilla vertical	UNIDAD	5	10	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	330.000	3.300.000

SECRETARIA GENERAL - mastigar

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-061/16

FLUIDOS S.R.L.										
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
75	46182306-003	Arnes de cuerpo completo c/ 3 anillos	UNIDAD	4	8	ESLINGAR	ARGENTINA	UNIDAD	177.000	1.416.000
78	46181811-002	Gafas para soldar	UNIDAD	4	8	CARBOGRAFITE	BRASIL	UNIDAD	40.625	325.000
89	27111602-002	Mazo de 1kg	UNIDAD	2	4	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	29.000	116.000
90	27111602-002	Mazo de 2kg	UNIDAD	2	4	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	42.750	171.000
91	23171612-9999	Corta hierro	UNIDAD	10	20	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	21.750	435.000
92	27112303-001	Punzon	UNIDAD	10	20	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	23.250	465.000
94	27112201-002	Balde de albañil	UNIDAD	10	20	FGP	ARGENTINA	UNIDAD	9.750	195.000
96	27111708-001	Llave de caño de 1"	UNIDAD	6	12	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	137.000	1.644.000
97	27111708-001	Llave de caño de 1 1/2"	UNIDAD	6	12	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	137.000	1.644.000
98	257111708-001	Llave de caño de 2"	UNIDAD	6	12	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	150.000	1.800.000
99	257111708-001	Llave de caño de 2 1/2"	UNIDAD	6	12	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	256.000	3.072.000
100	257111708-001	Llave de caño de 3"	UNIDAD	6	12	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	375.000	4.500.000
101	257111708-001	Llave de caño de 4"	UNIDAD	6	12	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	450.000	5.400.000
102	257111708-001	Llave de caño de 6"	UNIDAD	4	8	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	550.000	4.400.000
						MONTO TOTAL				59.312.980

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 103/16 de fecha 15 de diciembre de 2016 - Cuarta Parte

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-061/16

FERRETERÍA PERGAL										
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
18	30191501-001	Escaleras doble de aluminio de 2mts	UNIDAD	10	20	PRIMA	BRASIL	UNIDAD	580.000	11.600.000
21	46191603-001	Manguera doble para oxigeno y acetileno	UNIDAD	5	10	AFA	ARGENTINA	UNIDAD	14.600	146.000
23	27113201-012	Morza N°5	UNIDAD	7	14	MARCON	BRASIL	UNIDAD	345.000	4.830.000
24	27113201-012	Morza N°7	UNIDAD	7	14	MARCON	BRASIL	UNIDAD	477.857	6.689.998
31	27111723-001	Juego de llaves de tubo en pulgadas	UNIDAD	6	12	TRAMONTINA	BRASIL	JUEGO	420.833	5.049.996
34	27112126-003	Pinza universal de 8"	UNIDAD	30	60	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	34.500	2.070.000
35	27112117-002	Pinza de corte diagonal (1,6mm)	UNIDAD	30	60	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	37.000	2.220.000
36	27112126-001	Pinza punta recta y fina de 8"	UNIDAD	30	60	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	41.333	2.479.980
37	40151510-001	Hidrolavadora	UNIDAD	3	6	GLADIADOR	CHINA	UNIDAD	715.000	4.290.000
44	23101505-001	Taladros de percusión hasta 16mm	UNIDAD	10	20	GLADIADOR	CHINA	UNIDAD	580.000	11.600.000
47	27111515-001	Taladro de banco	UNIDAD	2	4	GLADIADOR	CHINA	UNIDAD	1.562.500	6.250.000
64	27111706-001	Llave ajustable grande de 16"	UNIDAD	10	20	NICHOLSON	BRASIL	UNIDAD	320.000	6.400.000
66	27111509-002	Mechas para hormigon de encastre rápido de 100 mm	UNIDAD	4	8	MAKITA	BRASIL	UNIDAD	55.000	440.000
76	46182306-003	Arnes y cabo de vida de cuerpo completo c/ 3 anillos	UNIDAD	4	8	NACIONAL	PARAGUAY	UNIDAD	343.750	2.750.000

SECRETARIA GENERAL - mastigar

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-061/16

FERRETERÍA PERGAL										
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
77	46181703-001	Careta para soldar electrónico	UNIDAD	4	8	GLADIADOR	CHINA	UNIDAD	328.000	2.624.000
83	42182702-9998	Cinta metrica de 8m	UNIDAD	70	140	COMELON	KOREA	UNIDAD	48.000	6.720.000
84	27112117-001	Pinza pico de loro de 7"	UNIDAD	30	60	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	48.000	2.880.000
85	27112117-001	Pinza pico de loro de 9"	UNIDAD	30	60	TRAMONTINA	BRASIL	UNIDAD	48.000	2.880.000
86	46181701-001	Cascos	UNIDAD	100	200	LEDAN	BRASIL	UNIDAD	24.000	4.800.000
87	44111808-001	Escuadras	UNIDAD	2	4	FAMASTIL	BRASIL	UNIDAD	16.500	66.000
88	31211906-001	Rodillo de lana	UNIDAD	50	100	ATLAS	BRASIL	UNIDAD	29.800	2.980.000
93	27112201-001	Cuchara de albañil	UNIDAD	10	20	BELLOTA	BRASIL	UNIDAD	35.000	700.000
95	46181604-003	Botas c/ punta de acero	UNIDAD	100	200	WORKSAFE	PARAGUAY	PAR	114.350	22.870.000
MONTO TOTAL										113.335.974

Monto Total Adjudicado - LPN - SBE N° 69/16: G. 506.256.928.- (Guaraníes quinientos seis millones doscientos cincuenta y seis mil novecientos veinte y ocho). IVA Incluido.

2º) Declarar Desierto los Ítems N° 6, N° 17, N° 26, N° 39, N° 40, N° 42, N° 43, N° 45, N° 46, N° 49, N° 50, N° 51, N° 52, N° 53, N° 54, N° 55, N° 56, N° 57, N° 58, N° 59, N° 60, N° 62, N° 71, N° 72, N° 74, N° 79, N° 80, N° 81, N° 82, en base al Art. 30°, Incs. a) y c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y conforme al exordio de la presente Resolución.----------

3º) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas, y a las

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

SECRETARIA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 103-061/16

no adjudicadas, y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los Contratos.---

4°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social a proceder a la firma de los Contratos correspondientes, conjuntamente con los representantes legales debidamente autorizados por las firmas adjudicadas.----------

5°) Dejar establecido que el Administrador del Contrato será conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/jo

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. PRESIDENTE
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ. SR.JUAN CRISOSTOMO TORALES.
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.